

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ELMILLON COMPAÑÍA LIMITADA CELEBRADA EL 25
DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, a las doce horas, en el inmueble ubicado en la calle Villamil #214, se reunió la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía **ELMILLON COMPAÑÍA LIMITADA** contando con la asistencia de los siguientes socios, los señores:

- **HEREDEROS DE MANZUR PESANTES CHECRALLA ANTONIO**, propietario de 200,000 participaciones iguales y acumulativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- **FANNY RAQUEL ROSALES DE MANZUR**, propietario de 300,000 participaciones iguales y acumulativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Por lo que en la presente Junta se encuentra representado todo el capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en un cien por ciento de su valor que asciende a la suma de quinientos mil dólares.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañía, para conocer el siguiente Orden del Día, sobre cuyos puntos se encuentran unánimemente de acuerdo en tratar:

- **PRIMERO:**-Conocer los informes del Comisario y del Administrador de la Compañía, respecto al ejercicio económico del 2016.
- **SEGUNDO:**- Conocer el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del 2016.

Preside la sesión el señor **SAMIR ANTONIO MANZUR ROSALES**, Gerente General de la compañía, y actúa como Secretario el señora **NADIA MANZUR ROSALES**. El GERENTE GENERAL dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se pasa a tratar:

Primer Punto del orden del día, dentro del cual el Administrador presenta a los socios su informe y el del Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2016. La Junta General luego de deliberar sobre los mismos se los aprueba por mayoría de votos habilitados en este punto. De inmediato se paso a tratar el

Segundo Punto del orden del día, poniendo el Presidente a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al mismo ejercicio económico, que luego de deliberar exhaustivamente dichas cuentas las aprobó por unanimidad de votos del capital pagado concurrente habilitado para votar en este punto también.

Tercer y último Punto del orden del día la Designación del Comisario y Auditor Externo.- La Junta General luego de deliberar sobre el particular resolvió por unanimidad reelegir como Comisario al **LCDO. FREDDY YUNGAICELA**, por el lapso de un año y con las atribuciones que para dicho cargo señala la Ley de Compañías y el Estatuto Vigente, debiendo el Representante de la Compañía conferir los correspondientes nombramientos a los funcionarios electo.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Sesión la declara en receso hasta que se redacte la presenta Acta. Hecho así, se reinstala la sesión con las personas inicialmente presentes dándole lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y por lo tanto suscrita por los asistentes, con lo que se levanta la sesión a las catorce horas del día veinticinco de Marzo del 2017.

SR. SAMIR ANTONIO MANZUR
ROSALES
HEREDERO DE MANZUR
PESANTES CHECRALLA
ANTONIO

SR. FARID ANTONIO MANZUR
ROSALES
HEREDERO DE MANZUR
PESANTES CHECRALLA
ANTONIO

Nadia Manzur

SRA. NADIA SOFÍA MANZUR
ROSALES
HEREDERO DE MANZUR
PESANTES CHECRALLA
ANTONIO

Fanny de Manzur

SRA. FANNY ROSALES DE
MANZUR

Ivanna

SRA. IVANNA SOFÍA MANZUR
ROSALES
HEREDERO DE MANZUR
PESANTES CHECRALLA
ANTONIO